



# espacios verdes

Prevención de conflictos socioambientales



ORGANISMO DE EVALUACIÓN  
Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) garantiza que las actividades económicas en el Perú se desarrollen en equilibrio con el derecho de las personas a gozar de un ambiente sano. Para ello, se encarga de la evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental, así como de la aplicación de los incentivos, en los sectores de minería, energía, pesquería e industria. Como ente rector del Sistema Nacional Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), supervisa a las entidades de fiscalización ambiental a nivel nacional. Se creó como un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente en el 2008.

Cuenta con la Coordinación General de Gestión de Conflictos Socioambientales (Coordinación de Conflictos), la cual se encarga de articular las acciones de prevención, monitoreo, atención y registro de aquellos conflictos socioambientales vinculados a las competencias del OEFA.

# espacios verdes

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), a través de su Coordinación General de Gestión de Conflictos Socioambientales (Coordinación de Conflictos), comparte el primer boletín electrónico Espacios Verdes, que en este primer número busca resaltar la importancia de las acciones preventivas dentro de las competencias del OEFA. Por ello, dedicamos este número a la prevención de conflictos.

La Coordinación de Conflictos fue creada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 065-2013-OEFA/PCD, en mayo del 2013, como parte de los esfuerzos del Estado peruano por implementar oficinas especializadas en los órganos del Ejecutivo que atiendan adecuadamente las controversias y conflictos según su competencia. Así, en esta primera entrega, destacamos la importancia de la gestión de la información, desde los diferentes estamentos del Estado, para cumplir con dicho objetivo. Estos esfuerzos de la Coordinación de Conflictos son producto de una reflexión sobre la importancia de la prevención y es, además, una tarea transversal a todas las actividades de nuestra institución con el propósito de contribuir al fortalecimiento de una cultura de prevención.

La labor de la Coordinación de Conflictos constituye una tarea transversal a todas las actividades del OEFA, y su propósito es contribuir al fortalecimiento de una cultura de prevención. Con esta nueva publicación, al informar cómo respondemos a la conflictividad socioambiental en el Perú, esperamos contribuir a la construcción de esa cultura.

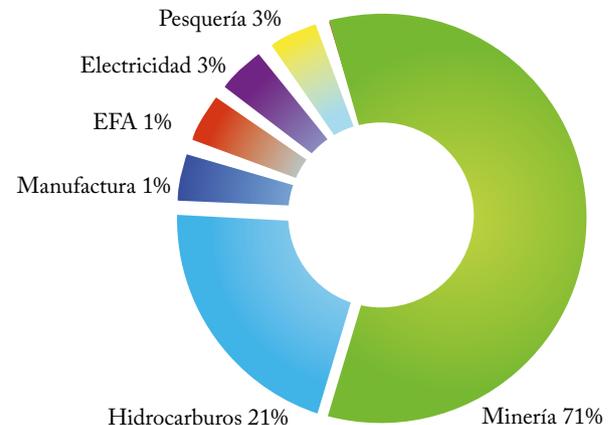
# CRITERIOS de clasificación de los conflictos socioambientales

Desde su creación, el OEFA ha ido adquiriendo competencias en fiscalización ambiental en distintas actividades económicas, como en la minería (grande y mediana), energía (hidrocarburos y electricidad), pesquería e industria.

A la fecha, la Coordinación de Conflictos gestiona conflictos socioambientales relacionados con dichas actividades. Sin embargo, la categorización sectorial no es suficiente para una adecuada gestión de los conflictos. Por ello, también los hemos clasificado por etapas de atención y niveles de sensibilidad.

La clasificación por atención consta de tres etapas: prevención, tratamiento y seguimiento. En cuanto a la sensibilidad del conflicto, la graduación se realiza en cuatro niveles: bajo, medio, alto y muy alto. Los

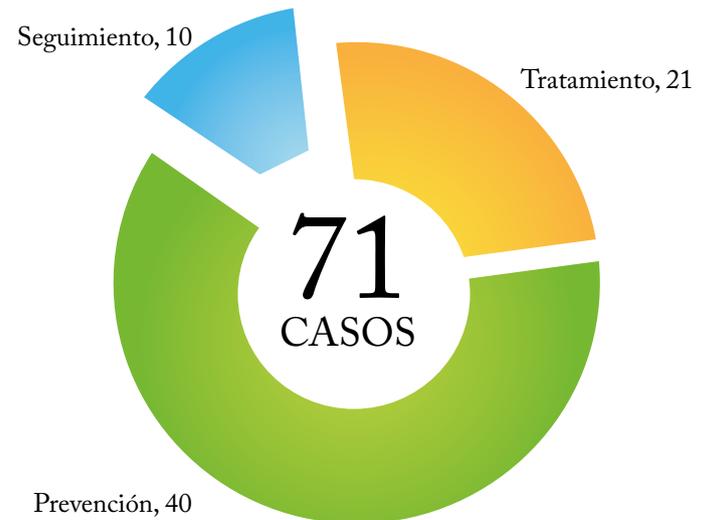
conflictos socioambientales pueden situarse en una etapa de prevención con un nivel de sensibilidad bajo o medio; por otro lado, si el conflicto llegara a escalar, lo clasificaríamos en etapa de tratamiento, con



un nivel de sensibilidad medio, alto o muy alto. En la etapa de seguimiento, se realiza la verificación de los compromisos asumidos, y su nivel de sensibilidad puede ser bajo o medio.

Parte fundamental de la gestión de conflictos es el manejo de la información. El Sistema de Registro de Conflictos Socioambientales nos permite ordenarla y tenerla al alcance del equipo de la Coordinación de Conflictos, los órganos de línea y la alta dirección. Con este sistema, tenemos un registro de los hechos más relevantes durante el desarrollo del conflicto, según la etapa y grado de sensibilidad en el que se encuentra, lo cual agiliza el análisis de los casos.

La Coordinación de Conflictos visita las zonas donde se desarrollan las controversias, participa en espacios de diálogo y verifica el cumplimiento de los compromisos asumidos. Analiza cada caso, con conocimiento previo de la coyuntura, identificando a los actores involucrados, sus posiciones e intereses, para facilitar el proceso de diálogo y generar concesos.



## DOCUMENTOS Y HERRAMIENTAS

### para la gestión

La Coordinación de Conflictos, desde el inicio de sus funciones en agosto del 2013, identificó la necesidad de crear herramientas de gestión para desarrollar sus funciones y articular actividades con los órganos de línea del OEFA.

En ese sentido, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°156-2013-OEFA/PCD, con fecha 12 de diciembre del 2013, aprobó los “Lineamientos para el protocolo de la Coordinación de Conflictos del OEFA”, a fin de regular sus acciones y coadyuvar en la gestión de las controversias socioambientales vinculadas con las competencias de la institución.

Así, la Coordinación de Conflictos estableció, mediante el Memorando Múltiple N° 003-

2013-OEFA/CGGCS, del 23 de diciembre del 2013, el “Protocolo que regula las acciones de la Coordinación de Conflictos del OEFA”, en el cual las etapas de atención de las controversias y/o conflictos socioambientales son: prevención, tratamiento y seguimiento.

Además, con el apoyo del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, se han elevado tres propuestas de guías metodológicas, para establecer parámetros de actuación de los funcionarios y colaboradores del OEFA en espacios de diálogo, así como brindar herramientas de análisis e identificación de conflictos en el ámbito de sus competencias.



# Las **HERRAMIENTAS** de prevención de la Coordinación General de Gestión de Conflictos Socioambientales



El inicio de un nuevo año de actividades es el momento para hacer un diagnóstico del trabajo realizado con el propósito de identificar oportunidades de mejora y reflexionar sobre aquellas acciones que puedan enriquecer nuestra labor en adelante. Si bien es cierto la prevención ha sido un enfoque constante en nuestras actividades, el equipo de la Coordinación de Conflictos considera que debe fortalecerse a través de medidas concretas. Es así que surgió la idea de crear e implementar herramientas e instrumentos que coadyuven a la prevención de las controversias y conflictos socioambientales, y nos permita tomar medidas oportunas para mitigar aquellos escenarios potencialmente conflictivos. Para tal fin, hemos incluido en nuestros procesos las siguientes actividades:

## 1. La Red de Información Comunitaria - RIC

---

Su objetivo es identificar comunidades campesinas y nativas impactadas o potencialmente afectadas, de manera directa o indirecta por actividades extractivas, con la finalidad de construir alianzas que nos permitan dar a conocer el rol del OEFA en la fiscalización ambiental y entender la perspectiva y visión de desarrollo comunal, así como las necesidades y preocupaciones en torno a

la implementación de una actividad productiva en sus territorios. El producto de este trabajo será un análisis social, cultural, económico y político de la situación actual de las comunidades identificadas, así como el establecimiento de una red de comunicación comunitaria de amplio alcance que contribuya con la prevención de escenarios de conflictividad socioambiental.

## 2. Sistema de Alerta Temprana - SAT

---

Es un instrumento de prevención que permitirá establecer una serie de acciones que procuren la atención oportuna de las controversias o conflictos socioambientales bajo las competencias del OEFA. Este sistema tendrá como resultado una alerta socioambiental, que servirá de insumo para tomar acciones de acuerdo al nivel de sensibilidad del caso.

La atención de las alertas socioambientales cuyo nivel de sensibilidad es alto o muy alto, requerirán de una gestión ágil dentro de las 48 horas de conocida la situación. De esta forma la presencia del OEFA,

en escenarios de conflictividad socioambiental, contribuirá decididamente a evitar la escalada de los conflictos.

La ventaja de dichas herramientas es su capacidad de complementariedad en el sentido de que cada una de ellas se nutre de los insumos proporcionados por las otras. Es decir, pueden formar una secuencia de actividades que indican de qué manera se trabaja la prevención en la Coordinación de Conflictos. De esta manera, apuntamos a la articulación de las acciones de prevención al interior de nuestros procesos.

**4<sup>TA</sup>** Mesa de Diálogo **PROV. SÁNCHEZ CARRIÓN**  
**CEDE SARÍN** **PEI**  
**BIENVENIDOS A SARÍN** **PROGR PARA T**  
**"CUNA DE ABELARDO GAMARRA"**

**BUSCANDO NUEVAS PERSPECTIVAS PARA NUESTRO FUTURO**

*Rafael Calderón Marcell*  
**ALCALDE**

Nuestros símbolos



# La **GESTIÓN** del diálogo en el proceso de la fiscalización ambiental

## Situación de los conflictos socioambientales en febrero del 2014

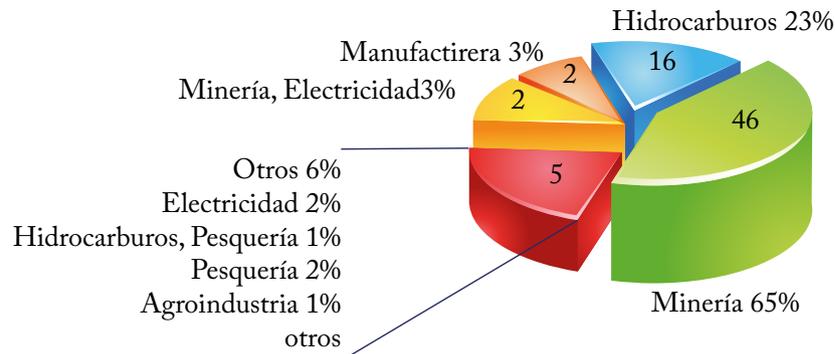
La Coordinación de Conflictos, durante febrero del 2014, ha gestionado un total de 71 conflictos socioambientales cuya problemática está vinculada a las competencias institucionales del OEFA. Asimismo, se han gestionado 40 casos en etapa de prevención, 21 en tratamiento y 10 en seguimiento.

Los casos son clasificados igualmente por sector productivo; en ese sentido, los conflictos socioambientales vinculados a la minería representan

un 65% del total de casos registrados por la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), seguido de los casos vinculados al sector hidrocarburos, que tiene 16 casos, y representa un 23% del total, seguidos por manufactura y electricidad, con 3% cada uno.

Finalmente casos relacionados a la agroindustria, pesquería y electricidad cada uno con 1 caso, lo que representa el 6% del total.

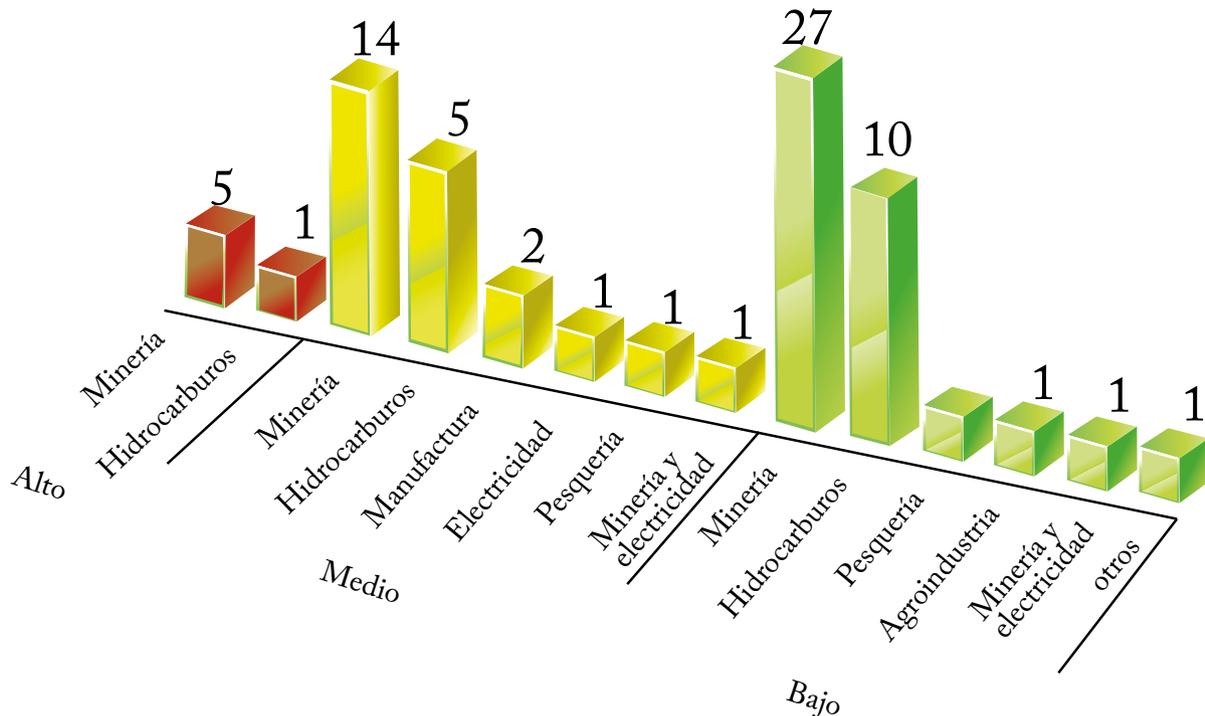
### Casos vinculados a sectores productivos



Según el nivel de sensibilidad alto, al mes de enero existen 5 conflictos socioambientales vinculados a actividades mineras y 1 caso al sector hidrocarburos. En el nivel de sensibilidad medio, tenemos 14 conflictos socioambientales en el sector minería, 5 en hidrocarburos, 2 en manufactura, 01 en el sector

electricidad y otros casos vinculados a más de un sector. La mayor cantidad de casos con nivel de sensibilidad bajo se encuentra en el sector minería con 27 casos, seguido de hidrocarburos con 10 casos, y el resto de los sectores con un caso.

### Casos por nivel de sensibilidad vinculados a sectores productivos



## Tratamiento y seguimiento de conflictos socioambientales



Durante el mes de enero, el OEFA ha participado en 15 espacios de diálogo a través de la Coordinación de Conflictos. Esta participación ha demandado la asistencia a reuniones convocadas en el contexto de las mesas de diálogo, así como el monitoreo y seguimiento de compromisos asumidos por el OEFA en estos espacios:

- Reuniones técnicas para consensuar el contenido del Informe Final de la Mesa de Diálogo de Asuntos Ambientales del distrito de Jangas y la Mesa de Diálogo de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos de Atupa y Antahuaran, región Áncash
- Reunión con la Conami y el alto comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería e Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental.
- Mesa de Diálogo de la provincia de Barranca, región Lima
- Reuniones previas a la presentación de resultados del monitoreo ambiental participativo en la cuenca del río Marañón. Región Loreto.
- Reunión del Comité de Gestión del Lago Chinchaycocha, regiones Junín y Pasco.
- Reunión de la Mesa de Diálogo de Santa Cruz de Pichiu, región Áncash

- Reunión de la Mesa de Trabajo Ambiental de Cajacay, región Áncash.
- Reunión de la Mesa de Trabajo de Lauricocha-Raura, región Huánuco.
- Exposición de resultados del monitoreo ambiental participativo en la cuenca del río Marañón, región Loreto.
- Remediación ambiental en los lotes 1AB y 8 en el marco de la Mesa de Desarrollo de las cuencas del Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón en la PCM, región Loreto.
- Reunión sobre la declaratoria de emergencia ambiental - Canaán de Cachiyacu, región Loreto.
- Reunión de la Comisión Multisectorial de las cuencas del Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón en la PCM, región Loreto.

## Prevención de conflictos socioambientales



La Coordinación de Conflictos, en el marco de sus funciones, lleva a cabo acciones de prevención, ya sea mediante su participación en mesas de diálogo de casos que se encuentran en etapa de prevención, como con la implementación de mecanismos que contribuyan a la prevención de la conflictividad socioambiental.

En este sentido, durante el mes de enero la Coordinación de Conflictos ha participado y monitoreado casos en prevención y ha desarrollado talleres informativos dirigidos a actores que están involucrados, directa o indirectamente, en la gestión de los conflictos sociales en el país.

## Participación en procesos de diálogo y monitoreo sociambiental

La Coordinación de Conflictos realiza permanentemente monitoreos socioambientales con la finalidad de identificar situaciones de riesgo que puedan generar escenarios de conflictividad. Durante el mes de enero se participó en los siguientes cuatro (4) espacios de diálogo:

- Mesa de Desarrollo del distrito de Chilca, en la región Lima.
- Mesa de Diálogo de Popca, en la región Áncash.
- Mesa de Diálogo para el Desarrollo del distrito de Llatas, en la región Huánuco.
- Mesa para la Mitigación de Conflictos y Desarrollo de la Amazonía.



Nuestra oportuna participación en los referidos espacios ha permitido posicionar al OEFA y dar a conocer nuestras competencias en fiscalización ambiental.

De la misma forma, se generaron dos alertas: una socioambiental, relacionada con el pronunciamiento del 17 de febrero del 2014 manifestando el reinicio de las protestas en el distrito de Cañaris, y otra informativa, vinculada a la inseguridad ciudadana en el distrito de Chilca. Ambas se enviaron a las direcciones de línea a fin de que el personal de campo tome las provisiones del caso para salvaguardar su integridad.



# TALLERES informativos sobre fiscalización ambiental

Las acciones de la Coordinación de Conflictos están orientadas a la prevención de los conflictos socioambientales y consideramos que uno de los motivos que contribuye a su gestación es la falta de información. A raíz de esto, el equipo de la Coordinación de Conflictos realiza talleres informativos como estrategia de prevención, en los cuales se explica a la ciudadanía las funciones y competencias del OEFA, así como los mecanismos institucionales que pone a su disposición para viabilizar su descontento relacionado con la afectación del ambiente. Los talleres han sido dirigidos a comunidades campesinas, organizaciones de base, juntas de regantes, autoridades de todos los niveles del Estado y la comunidad académica.

En los últimos 3 meses del año 2013, se desarrollaron en 15 regiones del país, 33 eventos, y se capacitó a 1 575 personas.

Este 2014 el OEFA debe seguir llegando a todos los rincones del país, por eso, desde la Coordinación de Conflictos, hemos programado para el primer

semestre la realización de 136 talleres informativos sobre las funciones y competencias del OEFA, distribuidos en todas las regiones del país. Estarán dirigidos especialmente a miembros de comunidades campesinas y nativas impactadas por actividades extractivas, así como a miembros de la sociedad civil involucrados en la problemática ambiental.

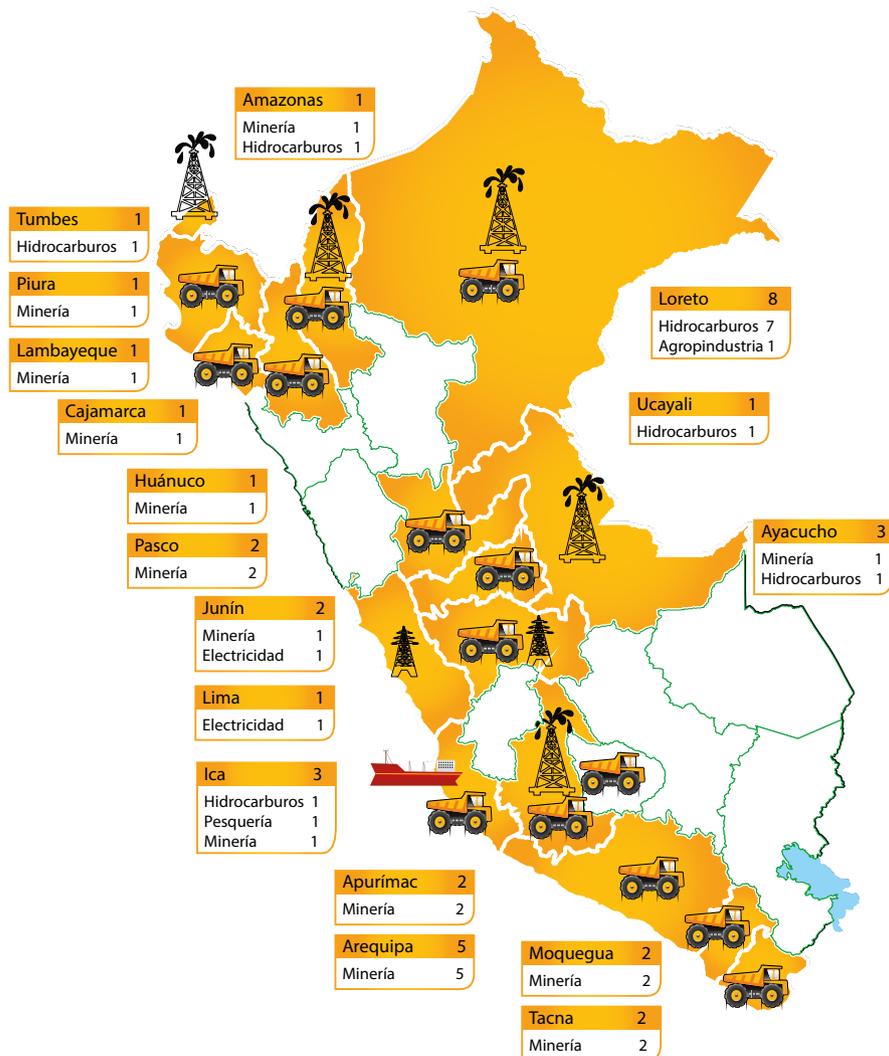
Durante el mes de enero se han llevado a cabo los siguientes talleres:

1. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
2. Caraz - Ancash
3. Ministerio de Energía y Minas
4. Centro Peruano de Estudios Sociales CEPES
5. CooperAcción
6. CENCA
7. Autoridad Nacional del Agua
8. Grupo Gea – Desarrollo Sustentables
9. Instituto del Mar Peruano
10. Defensoría del Pueblo

# Prevención

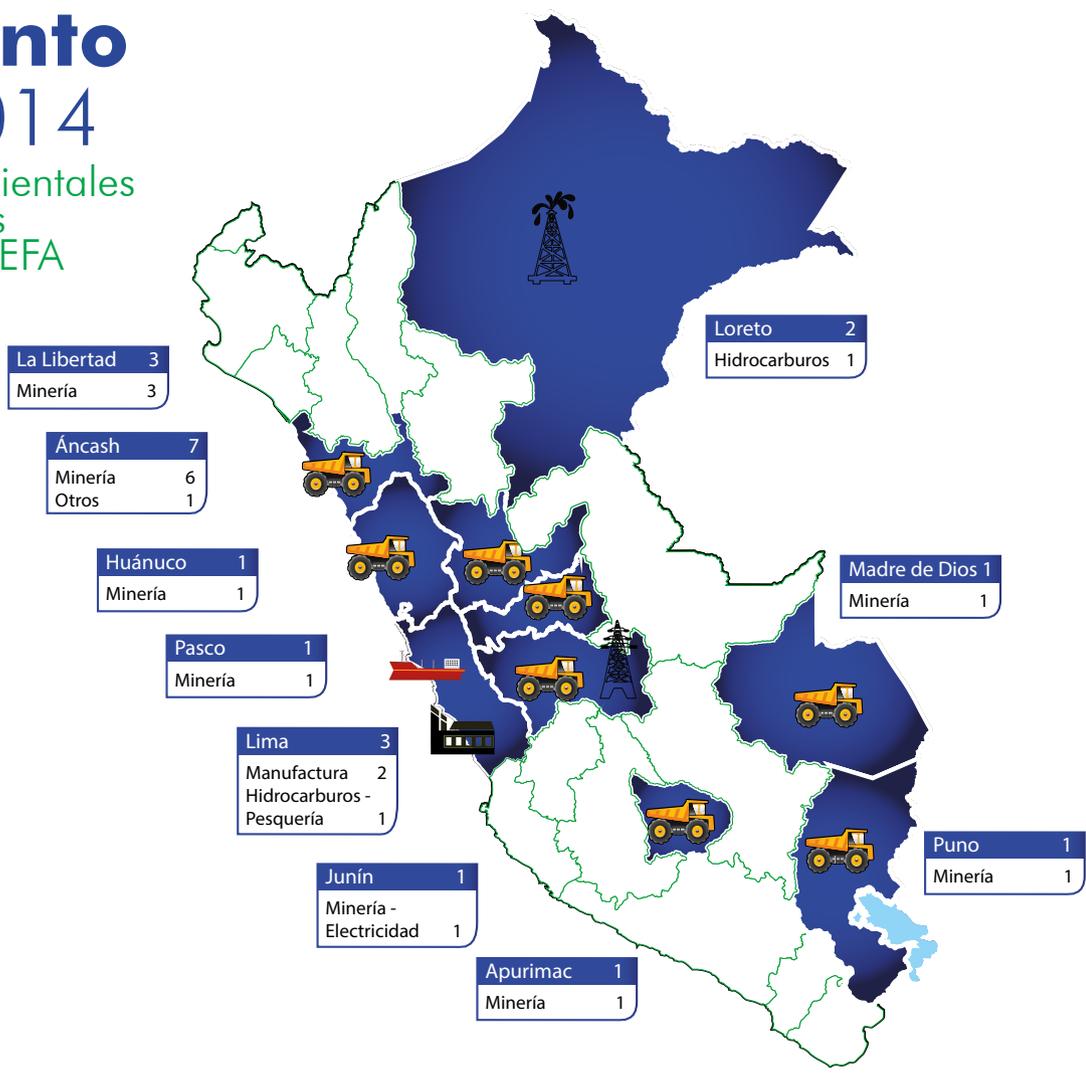
## Febrero 2014

Conflictos socioambientales relacionados con las competencias del OEFA



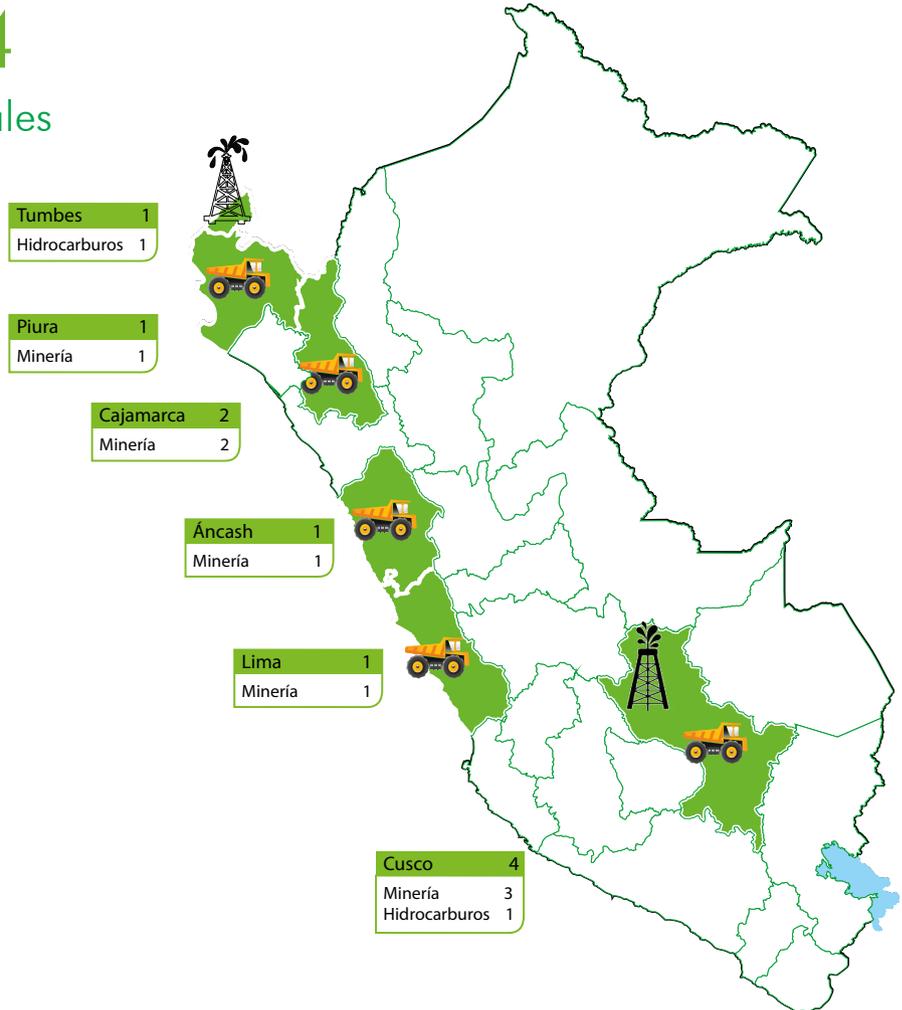
# Tratamiento Febrero 2014

Conflictos socioambientales  
relacionados con las  
competencias del OEFA



# Seguimiento Febrero 2014

Conflictos socioambientales  
relacionados con las  
competencias del OEFA



# Trabajo Articulado con las oficinas Desconcentradas del OEFA

20

Oficinas  
Desconcentradas

2

Oficinas de  
enlace

La CGGCS trabaja en forma articulada y coordinada con las oficinas desconcentradas. A la fecha, el OEFA tiene presencia en 20 regiones del país, con 20 oficinas desconcentradas y 2 oficinas de enlace.

El 2014 se tiene proyectada la apertura de oficinas en las regiones de Amazonas, San Martín, Huánuco y Ucayali.



# Talleres informativos realizados en el primer **trimestre de 2014**

N°	Región	Lugar
1	Lima	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
2	Áncash	Caraz
3	Lima	Ministerio de Energía y Minas
4	Lima	Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES
5	Lima	CooperAcción
6	Lima	CENCA – Instituto de Desarrollo Urbano
7	Lima	Autoridad Nacional del Agua
8	Lima	Grupo Gea – Desarrollo Sustentable
9	Lima	Instituto del Mar Peruano
10	Lima	Defensoría del Pueblo
11	Apurímac	CC.CC. de Tapayrihua
12	Apurímac	CC.CC. de Pochuanca
13	La Libertad	Huamachuco – Municipalidad de Sánchez Carrión
14	Tacna	Municipalidad de Palca
15	Tacna	Municipalidad de Tarata
16	Pasco	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
17	Pasco	Municipalidad de Pasco
18	Pasco	Distrito de San Francisco de Yarascarán
19	Loreto	Organizaciones participantes en la Red de Alerta Temprana del MINAM
20	Loreto	Defensoría de Pueblo
21	Loreto	20 Gobiernos Locales

22	Loreto
23	San Martín
24	San Martín
25	Huancavelica
26	Huancavelica
27	San Martín
28	San Martín
29	San Martín
30	San Martín
31	San Martín
32	Arequipa
33	Arequipa
34	Áncash
35	Áncash
36	Áncash
37	Junín
38	Junín
39	Ica
40	Ica
41	Cajamarca
42	Cajamarca
43	Cajamarca

SPDA y otras organizaciones invitadas
Miembros de la Federación Kiwchua Huallaga Dorado
Programa Alto Huallaga y Bajo Mayo
Comunidad Campesina de Santa Bárbara
Gobierno Regional
Jóvenes del Distrito de Chazuta- Lamas
Comunidad Nativa de Santa Rosa de Chipaota
Centro Poblado Ramón Castilla
Reunión con los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chazuta
Centro de Investigación y Manejo de Áreas Naturales – Cordillera Azul
Distrito de Cotahuasi (Provincia de la Unión)
Distrito de Socabaya (Provincia de Arequipa):
Provincia de Recuay
Provincia de Aija
Distrito de Huallanca (Bolognesi)
Municipalidad Distrital de La Merced
Distrito de Nuevo Morococha
Oficina Defensorial
Colegio de Abogados
Taller con Juntas Vecinales de Cajamarca
Taller con Juntas de Regantes de Cajabamba
Taller con la Junta Administradora de Servicio y Saneamiento de Cajamarca



ORGANISMO DE EVALUACIÓN  
Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Coordinación General  
de Gestión de Conflictos  
Socioambientales

[conflictos@oeфа.gob.pe](mailto:conflictos@oeфа.gob.pe)  
Teléfono: (01) 719 1719



*Fiscalización ambiental  
para el cambio*

Av. República de Panamá 3542  
San Isidro - Lima - Perú  
(51 1) 713-1553  
webmaster@oefa.gob.pe  
www.oefa.gob.pe